

Centro Municipal de Transformación Digital e Innovación

Dirección: Edif. La Normal. C/Priego de Córdoba, nº3.
CP 14013 - Córdoba
Código RAEL JA01140214
Teléfono: 957 49 99 89 - Fax 957 49 00 74

INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE C Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EXPTE 2023/137: CONTRATO DE SUMINISTRO DE LICENCIAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE UNA SOLUCIÓN DE VIRTUALIZACIÓN DE APLICACIONES Y ESCRITORIOS

PROCEDIMIENTO: ABIERTO DE TRAMITACIÓN ANTICIPADA

CPV: 48514000 (Paquetes de software de acceso remoto)

1. OBJETO

El presente documento tiene por objeto analizar el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en el PPT y valorar las ofertas presentadas por las empresas Nossayu SL, Prosol Ingeniería SL y Trevenque Sistemas de Información SL, respecto a los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos para **el suministro de las licencias necesarias para la puesta en marcha de un servicio de virtualización de aplicaciones y escritorios para el personal municipal del Ayuntamiento de Córdoba que hacen uso de aplicaciones corporativas para el cumplimiento de las funciones y actividades propias**. Estas licencias permitirán el acceso a dichas aplicaciones y escritorios tanto desde dentro como desde fuera de la red corporativa. Es objeto de este contrato también el soporte y mantenimiento de dichas licencias durante el tiempo de utilización de las mismas.

2. OFERTAS PRESENTADAS

A continuación se relacionan las ofertas que se han presentado al citado expediente, dentro del plazo establecido, y han superado la fase de valoración basada en juicios de valor. Dichas ofertas han sido las siguientes:

Prosol Ingeniería SL - CIF B88522958

Trevenque Sistemas de Información SL - CIF B18316828

3. VALORACIÓN SOBRE C

En los Pliegos que rigen la presente contratación se establece un máximo de 70 puntos para valorar los criterios automáticos contenidos en el sobre "C", correspondientes a:



FIRMANTE

DAVID MUÑOZ HERNANDO (TECNICO MEDIO INFORMATICA)
EDMUNDO MARIANO SAEZ PEÑA (JEFE DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS)

CÓDIGO CSV

fa494d3e04114915a0e1a4bdcbf49f8e2e7c6e5d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****697**
****986**

FECHA Y HORA

22/03/2024 13:21:33 CET
22/03/2024 14:21:09 CET

Delegación de Modernización Digital

Centro Municipal de Transformación Digital e Innovación

Dirección: Edif. La Normal. C/Priego de Córdoba, nº3.
CP 14013 - Córdoba
Código RAEL JA01140214
Teléfono: 957 49 99 89 - Fax 957 49 00 74

3.1 Oferta económica (hasta 50 puntos)

La oferta económica ha de presentarse por el total del importe del suministro y los servicios, sin IVA. Esto incluye:

- Las 300 licencias de la solución ofertada así como el soporte y mantenimiento de las mismas durante al menos 1 año o el tiempo ofrecido como mejora.
- Las 800 licencias Microsoft CAL Remote Desktop Services 2022.
- La licencia de Microsoft Windows Server Datacenter 2022 para 1 procesador de 32 cores.
- La instalación y configuración de todo el sistema.

La oferta económica deberá desglosar el importe de cada uno de los componentes de la misma de forma obligatoria, siendo excluidas de la licitación aquellas que no cumplan este requerimiento.

La puntuación obtenida por el licitador en este apartado se calculará según la siguiente fórmula:

$$V_X = \frac{OF_{MIN}}{OF_X} \times P_{MAX}$$

V_X es la puntuación obtenida por el licitador. OF_{MIN} es el importe de la menor oferta entre todas las presentadas. OF_X es el importe de la oferta del licitador que se valora. P_{MAX} es el valor máximo de la puntuación (50 puntos).

Para la consideración como anormalmente bajas de las ofertas se estará a lo dispuesto en el artículo 85 del *Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas*.

Las ofertas presentadas quedan por debajo del presupuesto de licitación y en la evaluación de la fórmula proporcional obtienen las siguientes puntuaciones:

	Prosol Ingeniería SL	Trevenque Sistemas de Información SL
Oferta económica presentada	196.877,00 €	219.481,44 €
Puntuación económica	49,65 puntos	44,54 puntos



FIRMANTE

DAVID MUÑOZ HERNANDO (TECNICO MEDIO INFORMATICA)
EDMUNDO MARIANO SAEZ PEÑA (JEFE DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS)

CÓDIGO CSV

fa494d3e04114915a0e1a4bdcbf49f8e2e7c6e5d

NIF/CIF

****697**
****986**

FECHA Y HORA

22/03/2024 13:21:33 CET
22/03/2024 14:21:09 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Delegación de Modernización Digital

Centro Municipal de Transformación Digital e Innovación

Dirección: Edif. La Normal. C/Priego de Córdoba, nº3.
CP 14013 - Córdoba
Código RAEL JA01140214
Teléfono: 957 49 99 89 - Fax 957 49 00 74

3.2 Periodo de soporte y mantenimiento (hasta 20 puntos)

Por ampliación del periodo de soporte, mantenimiento y garantía del fabricante por encima de una anualidad, sin coste adicional para el Ayuntamiento, desde el momento de la puesta en producción del servicio, se asignarán las siguientes puntuaciones:

- Un año adicional de soporte, mantenimiento y garantía de fabricante (2 años en total de duración del contrato): 5 puntos.
- Dos años adicionales de soporte, mantenimiento y garantía de fabricante (3 años en total de duración del contrato): 20 puntos.

	Prosol Ingeniería SL	Trevenque Sistemas de Información SL
Periodo de soporte y mantenimiento	2 años adicionales	2 años adicionales
Puntuación soporte	20 puntos	20 puntos

3.3. Resumen de la valoración del sobre C

En la valoración del sobre C las ofertas presentadas al concurso obtendrán las siguientes puntuaciones sobre el máximo de 70 puntos posibles correspondientes a los criterios automáticos.

	Prosol Ingeniería SL	Trevenque Sistemas de Información SL
Puntuación económica	49,65 puntos	44,54 puntos
Puntuación soporte y mantenimiento	20 puntos	20 puntos
TOTAL criterios automáticos	69,65 puntos	64,54 puntos

FIRMANTE

DAVID MUÑOZ HERNANDO (TECNICO MEDIO INFORMÁTICA)
EDMUNDO MARIANO SAEZ PEÑA (JEFE DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS)

CÓDIGO CSV

fa494d3e04114915a0e1a4bdcbf49f8e2e7c6e5d

NIF/CIF

****697**
****986**

FECHA Y HORA

22/03/2024 13:21:33 CET
22/03/2024 14:21:09 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Delegación de Modernización Digital

Centro Municipal de Transformación Digital e Innovación

Dirección: Edif. La Normal. C/Priego de Córdoba, nº3.
CP 14013 - Córdoba
Código RAEL JA01140214
Teléfono: 957 49 99 89 - Fax 957 49 00 74

4. VALORACIÓN DE LOS SOBRES B+C

La valoración de los sobres B y C para las ofertas presentadas, respecto a los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos, para **el suministro de las licencias necesarias para la puesta en marcha de un servicio de virtualización de aplicaciones y escritorios para el personal municipal del Ayuntamiento de Córdoba que hacen uso de aplicaciones corporativas para el cumplimiento de las funciones y actividades propias** se plasma en la tabla siguiente:

	Prosol Ingeniería SL	Trevenque Sistemas de Información SL
Puntuación Sobre B	24 puntos	22 puntos
Puntuación Sobre C	69,65 puntos	64,54 puntos
TOTAL	93,65 puntos	86,54 puntos

FIRMANTE

DAVID MUÑOZ HERNANDO (TECNICO MEDIO INFORMATICA)
EDMUNDO MARIANO SAEZ PEÑA (JEFE DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS)

CÓDIGO CSV

fa494d3e04114915a0e1a4bdcbf49f8e2e7c6e5d

NIF/CIF

****697**
****986**

FECHA Y HORA

22/03/2024 13:21:33 CET
22/03/2024 14:21:09 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Delegación de Modernización Digital

Centro Municipal de Transformación Digital e Innovación

Dirección: Edif. La Normal. C/Priego de Córdoba, nº3.
CP 14013 - Córdoba
Código RAEL JA01140214
Teléfono: 957 49 99 89 - Fax 957 49 00 74

5. CONCLUSIÓN. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

Por todo lo anteriormente expuesto, una vez analizadas las ofertas presentadas a la licitación del expediente 137/2023, comprobado que éstas se ajustan a todas las condiciones exigidas en los Pliegos que rigen la contratación y realizadas las valoraciones de los criterios sometidos a juicio de valor (sobres B) así como los automáticos (sobres C), se propone la adjudicación a la empresa Prosol Ingeniería SL - CIF B88522958, por haber obtenido una mayor puntuación y, en consecuencia, considerarla la oferta más ventajosa, por un importe total de 196.877,00 € más 41.344,17 € de IVA, que suponen un importe total **238.221,17 € IVA incluido**.

Considerando el inicio de la ejecución del contrato en fecha 1 de junio de 2024, el desglose de gastos por ejercicio y partida económica se indica a continuación.

EJERCICIO	PARTIDA PRESUPUESTARIA		IMPORTE
2024	Z/H40/9201/62600/0	C.P.D. INVERSIONES EQUIPOS	231.360,47 €
2024	Z/H40/9201/22706/0	C.P.D. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	6.860,70 €

Hay que hacer notar que en la memoria justificativa del expediente estaba prevista la fecha de inicio del contrato para el 1 de mayo de 2024. No obstante, la evolución de la licitación ha hecho inviable dicha fecha por lo que se estima como más realista la fecha de inicio del contrato para el 1 de junio de 2024.

En Córdoba, firmado y fechado electrónicamente.

EL TÉCNICO DE GRADO MEDIO DEL SERVICIO DE INFORMÁTICA

Fdo: David Muñoz Hernando

EL JEFE DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS

Fdo: Edmundo Saez Peña

Página 5 de 5



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

DAVID MUÑOZ HERNANDO (TECNICO MEDIO INFORMATICA)
EDMUNDO MARIANO SAEZ PEÑA (JEFE DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS)

CÓDIGO CSV

fa494d3e04114915a0e1a4bdcfb49f8e2e7c6e5d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****697**
****986**

FECHA Y HORA

22/03/2024 13:21:33 CET
22/03/2024 14:21:09 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

fa494d3e04114915a0e1a4bdcbf49f8e2e7c6e5d

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 6128bdf1519fc3bf1e758a63ea0f0bce4b17e2b3f957698ab2b9e3d18c65ccc3fcbce4968e030f3112a1b
f64f3fd60eb75be2f70b8dd722dbeb0b0dec220ba5b

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016636_2024_0000000000000000000020200045

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 22/03/2024 13:20:22

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

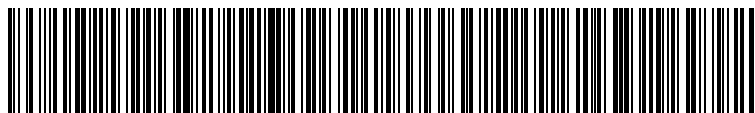
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: fa494d3e04114915a0e1a4bdcbf49f8e2e7c6e5d

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf